



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1682 - /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A RENÉ VIDAL Y
OTRO.

LAJA, 14 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de RENÉ VIDAL LLANOS y JULIO SILVA RIQUELME, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director de Obras y JULIO SILVA RIQUELME, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., quienes asisten a Reunión de Coordinación del CENSO 2017, citada por el Gobernador Provincial en la ciudad de Los Ángeles, la mañana del día 14 de marzo de 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. René Vidal, será subrogado por Patricio Aránguiz Arros, Escalafón Profesionales, Grado 09° E.M., Rut: 6.394.075 – 5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby